



**ANEXO I**  
**PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN**  
**ESPECIAL – AÑO 2020**

**CALENDARIO GENERAL**

FECHAS	ACTIVIDAD
15 de septiembre	Publicación de los días y horarios previstos para la realización de la producción y coproducción de textos orales y mediación.
Entre el 15 de septiembre y el 1 de octubre	Celebración de las pruebas.
Hasta el día siguiente de la celebración del examen	Publicación de la relación nominal de aspirantes en la parte de producción y coproducción de textos orales y mediación de la convocatoria ordinaria, con indicación del día y la hora de intervención.
Hasta el día siguiente de la celebración del examen	Solicitud de participación en la convocatoria de incidencias.
Hasta el 24 de septiembre	Publicación de la lista de admitidos en la convocatoria de incidencias.
25 y 28 de septiembre	Celebración de la parte escrita de la convocatoria de incidencias.
Hasta el 28 de septiembre	Publicación de la relación nominal de participantes en la parte de producción y coproducción de textos orales y mediación de la convocatoria de incidencias, con indicación del día y hora de intervención.
2 de octubre	Publicación de las calificaciones provisionales de las convocatorias ordinaria y de incidencias.
Hasta el 6 de octubre	Solicitud de aclaraciones a las convocatorias ordinaria y de incidencias.
9 de octubre	Publicación de las calificaciones definitivas de las convocatorias ordinaria y de incidencias.
Hasta el 15 de octubre	Presentación por escrito de solicitud de revisión de la calificación obtenida en la prueba de certificación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSARIO GAÑAN PEREZ - DIRECTORA GRAL DE FORMACIÓN PROF. Y EDUCACIÓN ADULTOS

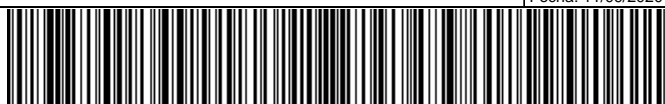
Fecha: 11/09/2020 - 13:37:07

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 202 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 570 - Fecha: 11/09/2020 14:05:46

Fecha: 11/09/2020 - 14:05:46

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
 06MFu9hqt4B8jn32UMFSkJCvaNF00rEXa



El presente documento ha sido descargado el 11/09/2020 - 14:05:57